

Memorias del Evento Bibliotecas y Calidad: Desafíos e implicaciones del nuevo modelo de acreditación / Acuerdo CESU

Fecha: Agosto 27 de 2025

Modalidad Virtual por Teams

Organizadores: Consortia y ASCUN

Panelistas

- **Carlos Arturo Montoya Correa**

Bibliotecólogo y Magíster en Educación, con amplia trayectoria en gestión y dirección de bibliotecas. Actualmente es Coordinador de la Biblioteca de la Universidad Cooperativa de Colombia, sede Bucaramanga.

- **Mauricio Sánchez Puerta**

Economista con Maestría en Políticas Públicas y más de 20 años de experiencia en aseguramiento de la calidad en la Universidad de Antioquia.

- **Andrés Felipe Echavarría**

Bibliotecólogo con Maestría en Gestión de Informática y Telecomunicaciones, doctorando en la Universidad de Salamanca. Es Director del Sistema de Bibliotecas de la Pontificia Universidad Javeriana Bogotá y socio fundador de Uanna Lab.

- **Moderador: Hernán Muñoz.** Bibliotecólogo con maestría en Historia y candidato a PhD en Historia. Es el Director Académico de Consortia, operador del Consorcio Colombia.

Introducción

El panel tuvo como propósito analizar el alcance del nuevo Acuerdo CESU 01 de 2025: "Por el cual se actualiza el Modelo de Acreditación en Alta Calidad" "para programas académicos, unidades académicas e instituciones para promover la alta calidad como atributo de la educación superior, a fin de lograr que las comunidades académicas y la sociedad en su conjunto, reconozcan la acreditación de programas académicos, unidades e instituciones una condición distinta autónoma, nacional e internacional, que atiende al mejoramiento permanente de la calidad de la educación superior, en armonía con las dinámicas sociales, culturales, científicas, tecnológicas y de innovación del territorio nacional".

Así, se pretendió reflexionar sobre los retos y oportunidades que este plantea para las bibliotecas universitarias de las IES colombianas.

En este contexto, las bibliotecas emergen como actores estratégicos en el aseguramiento de la calidad, con responsabilidades que trascienden la provisión de recursos para convertirse en dinamizadoras de la investigación, la docencia, la extensión y la innovación académica.

Panorama general de la reforma

Presentación a cargo de Elizabeth Bernal, secretaria General de ASCUN

La exposición inicial situó el Acuerdo CESU 01 en una perspectiva histórica. Se explicó cómo, desde la Ley 30 de 1992, el país ha venido acumulando reformas parciales en materia de calidad, generando tensiones entre control y fomento, y una fragmentación entre los procesos de registro calificado, acreditación e inspección.

El nuevo modelo busca superar esta fragmentación a través del fortalecimiento de los sistemas internos de aseguramiento de calidad (SIAC), dotando a las instituciones de mayor autonomía, pero también de mayor responsabilidad frente a resultados de aprendizaje, impacto social y pertinencia regional. En este marco, las bibliotecas no solo se reconocen como soporte, sino como unidades estratégicas de transformación institucional.

Oportunidades y riesgos para las bibliotecas

En la primera ronda de intervenciones, los panelistas coincidieron en que el acuerdo abre un espacio para que las bibliotecas tengan un rol más visible en el aseguramiento de la calidad. Entre las oportunidades se mencionó la posibilidad de consolidar a las bibliotecas como mediadoras del conocimiento y como formadoras en competencias informacionales y digitales. También se sugirió que las bibliotecas pueden aportar a la medición de impacto institucional mediante indicadores propios relacionados con acceso, uso y apropiación del conocimiento, además de contribuir a la innovación pedagógica y a la integración de la investigación con la docencia.

En cuanto a los riesgos, se advirtió que las bibliotecas podrían ser reducidas a un papel instrumental, limitadas a entregar datos o estadísticas sin incidencia en la política institucional. También se señaló que la falta de articulación con áreas como Planeación, Investigación o Bienestar debilitaría su capacidad de mostrar impacto, y que existen retos asociados a la sostenibilidad de la infraestructura tecnológica y a la capacitación del personal en un contexto de restricciones presupuestales.

Implicaciones específicas para bibliotecas y calidad de la investigación

Se resaltó la necesidad de pasar de métricas de uso básicas a indicadores de impacto en el aprendizaje, la investigación y la proyección social. Se sugirió que las bibliotecas avancen hacia metodologías que vinculen los datos de uso con los logros académicos y sociales de las instituciones.

Asimismo, se planteó que el acuerdo exige a las bibliotecas demostrar de manera más visible cómo apoyan la integralidad de la formación. En este sentido, se recomendó que se integren de forma activa al diseño curricular, a los procesos de alfabetización informacional y al fortalecimiento de redes académicas. Adicionalmente, se resaltó que el nuevo modelo convoca a evaluar permanentemente los procesos y sistemas institucionales lo que es una oportunidad para la configuración de una pauta para la evaluación del sistema de bibliotecas o lo que haga sus veces en cada IES.

Finalmente, se destacó el papel de las bibliotecas en la gestión de datos de investigación, la preservación digital y la ciencia abierta. Se sugirió que las unidades de información garanticen la trazabilidad y confiabilidad de los datos que sustentan los indicadores de calidad institucional.

Estrategias y planes de adaptación

En este apartado los panelistas compartieron experiencias y reflexiones sobre cómo las bibliotecas pueden responder al nuevo modelo. Algunas instituciones ya están desarrollando sistemas internos para documentar el aporte de las bibliotecas a la autoevaluación y a los procesos de acreditación. Se señaló que es recomendable trabajar en la creación de indicadores propios que permitan evidenciar no solo la cantidad de recursos disponibles, sino también el impacto real en los procesos formativos e investigativos.

Igualmente, se resaltó nuevamente que la articulación con oficinas de planeación, investigación y bienestar es fundamental para lograr un trabajo interdependiente. En la misma línea, se resaltó el valor de implementar metodologías de evaluación cualitativa que complementen los datos estadísticos, y se coincidió en que las bibliotecas deben asumir un rol proactivo, generando propuestas y no limitándose a esperar lineamientos externos.

Rol del Consorcio Colombia

En la parte final se resaltó la importancia del Consorcio Colombia como articulador del ecosistema bibliotecario. Entre las acciones estratégicas que se sugirió asumir se incluyeron el desarrollo de estándares comunes para orientar la documentación del aporte de las bibliotecas, la consolidación de un sistema nacional de información documental interoperable y el fortalecimiento de la formación del talento bibliotecario, en especial en competencias digitales y gestión de datos.

También se propuso que el Consorcio promueva alianzas internacionales que permitan traer buenas prácticas y visibilizar la producción académica

colombiana, así como fomentar espacios de colaboración entre instituciones a nivel regional y nacional.

Conclusiones

El nuevo modelo de acreditación no solo representa un reto normativo, sino una oportunidad para que las bibliotecas transformen su rol en la educación superior. De ser vistas como instancias de apoyo, pueden posicionarse como actores estratégicos en la construcción de calidad, pertinencia y equidad.

El mensaje central del evento fue claro: las bibliotecas deben asumir un papel protagónico en la acreditación de alta calidad, liderando procesos de documentación, articulación y medición de impacto. El Consorcio Colombia, por su parte, está llamado a liderar la articulación nacional que haga posible este cambio.